

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA
CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Intérprete de Lengua de Signos.

2. NÚMERO DE USUARIOS FINALES DIRECTOS DIFERENCIADOS POR EDADES:

	HOMBRES	MUJERES
Edad 0-12	2	2
Edad 13-16		1
Edad 17-18		
Edad 19-30		
Edad 31-65	8	7
Mayores de 65	4	

En total son 24 usuarios con discapacidad auditiva; 14 hombres y 10 mujeres.

3. DIFERENCIACIÓN POR COLECTIVOS, ETNIA, DISCAPACIDAD, SEXO U OTROS CRITERIOS.

Colectivo inmigrantes	
Etnias minoritarias	
Personas Mayores	
Personas con discapacidad física	
Personas con discapacidad psíquica	
Personas dependientes	
Infancia	
Adolescencia	
Mujeres	
Personas con discapacidad auditiva	X

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

5 LISTADO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS.

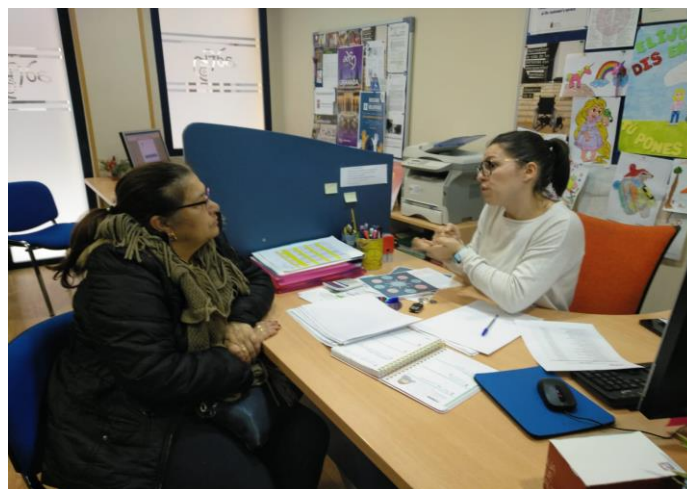
Sobre este proyecto no se ha establecido ninguna cuota económica de participación.

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el año 2020 se prosiguió con el contrato de la profesional en la lengua de signos, que llevó a cabo el Servicio de Atención directa (de forma presencial y/o telemática) de las demandas de los usuarios con discapacidad auditiva y sus familiares.

Dicha atención se ha realizado en las instalaciones de la Asociación, sita en C/ Ercilla, nº 10- Bajo, con el siguiente horario:

- **Lunes, Martes, Jueves y Viernes** : 10:00 – 13.30 horas
- **Miércoles:** 10:00 a 14:00 horas



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

En total han sido alrededor de 331 atenciones directas para las diferentes consultas, así como las diferentes gestiones indirectas como son consultas por internet / llamadas telefónicas (envíos de currículum vitae por correo electrónico, solicitud de citas para el médico por correo electrónico, llamadas al SEF para citaciones, llamadas de teléfono a compañías de gas...)

El servicio de Atención directa de la Intérprete de Lengua de Signos ha tenido un horario flexible, pensando siempre en cubrir al máximo y de manera eficaz todas las necesidades de este colectivo, es decir, el horario se ha ido adaptando de manera continua cuando así lo han requerido.

A través de las demandas realizadas por los usuarios durante el año 2020, prácticamente todos han requerido de acompañamientos a diferentes servicios, que por la particularidad del año 2020 debido a la crisis sanitaria provocada por Covid-19, un número elevado de acompañamientos se han realizado a través de videollamadas a partir de que se decretó el Estado de Alarma y el confinamiento, entre los acompañamientos destacamos:

- 82 Acompañamientos a diferentes servicios sanitarios (médico de cabecera, enfermería, urgencias, pediatría, logopeda, atención temprana...).
- 14 Acompañamientos diferentes servicios municipales (ventanilla única, OMIC, entrega de solicitudes para oposiciones, pago de multas, consultas...).
- 21 Acompañamientos a las oficinas de empleo, SEF (sellado, entrevistas de orientación laboral, consultas, mejoras de calidad de empleo...):
- Acompañamientos al Instituto de la Seguridad Social: (Información de pensiones contributivas, pensión de jubilación...)
- Acompañamientos al Centro de Servicios Sociales (solicitud de la pensión no contributiva, consultas sobre ayudas, pedir cita...).

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

- 9 Acompañamientos a bufetes de abogados, juzgados, notaria (testamentos, consultas, trámites de documentación...)
- 5 Acompañamientos a entidades Bancarias (ingreso de dinero, abrir cuentas, cancelación de cuentas...)
- 4 Acompañamientos a diferentes comercios (telefonía, textil, ópticas...)
- 1 Acompañamiento oficina de Iglesia (para pago impuesto por nicho)
- 11 Acompañamientos al Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad (SIL) de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia.
- 1 Acompañamiento farmacia.
- 3 Acompañamiento al centro auditivo GAES.
- 1 Acompañamiento a juzgados.
- Interpretación en una reunión de productos de limpieza.
- 1 Acompañamiento a las oficinas de Iberdrola.
- 1 Acompañamiento para recoger entradas de la gala de Carnaval 2020.
- 52 Atenciones en la sede de Adfy (consultas de página de webs, búsqueda de ofertas de trabajo, redacción de e-mail, interpretación de textos, llamadas telefónicas...)
- 55 Atenciones por vídeo llamadas (para explicar las restricciones del Covid-19 en Yecla, para transmitir información del médico, transmitir información de las diferentes entidades a las que debían ir y los profesionales estaban en teletrabajo.)
- 56 Llamadas telefónicas, a médicos, familiares y diferentes entidades tanto públicas como privadas.
- 10 Redacciones de e-mail a diferentes entidades.

También destacar otro tipo de atenciones realizadas con este colectivo como son:

- Interpretación de textos escritos, como cartas o notificaciones que los usuarios reciben y que al presentar dificultades en la comprensión lectora no llegan a comprender en su totalidad.

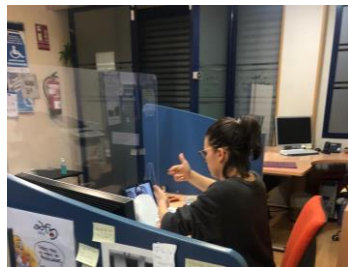
ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

- Ayuda para la redacción de e-mail, escritos a diferentes empresas (la mayoría de los usuarios necesitan comunicarse con empresas o entidades (para enviar su currículum) ya que presentan dificultades para la estructuración correcta de frases y textos, debido a la diferencia gramatical entre la lengua de signos y la oral.
- Apoyo en la Atención al Público de ADFY con la Trabajadora Social interpretando a los usuarios los trámites a seguir, interpretación en la mediación con la Educadora social en conflictos familiares, interpretación de las entrevistas con otras instituciones como por ejemplo la Fundación Tutelar de Murcia...



- Apoyo en llamadas telefónicas a familiares del usuario para comunicar noticias urgentes e importantes.



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

Destacar también la participación en diferentes actos u actividades de la Asociación y la participación con diferentes Concejalías del equipo de gobierno de Yecla:

- Participación como intérprete de lengua de signos en la Gala de Carnaval de 2020 celebrada en la Feria del Mueble el día 21 de Febrero de 2020.
- Participación el 8 de Marzo de 2020 Día de la Mujer Trabajadora, interpretando la Gala, a petición de la Concejalía de la Mujer, en el Teatro Concha Segura de Yecla.
- Reuniones telemáticas durante el Estado de Alarma con el equipo profesional de ADFY, puesta en comun del seguimiento de los servicios de la entidad y coordinacion de los mismos, reestructuración del Plan de Trabajo de la entidad y Servicio de Interprete de Signos.



- Participación en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla “ADFY” celebrada el 19 de Mayo de 2020 de forma telemática, en la que se realizó un vídeo interpretando todos los puntos tratados en la misma para los usuarios con discapacidad auditiva grave, al igual que se interpretó el sistema de votación.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

- Participación como intérprete de lengua de signos en la Campaña de Mentalización escolar que se realiza desde “ADFY” en colaboración con FAMDIF/COCEMFE- Murcia, realizada de forma telemática en los cursos de Infantil en los Centros educativos que se ofrecieron a participar.



- Participación en la interpretación como intérprete de Lengua de Signos en la conferencia final del Proyecto de CETEM (con el que se ha venido colaborando como intérprete de la lengua de signos en los últimos meses), que se llevó a cabo por videoconferencia el 30 de junio de 2020.
- Participación el 25 de Noviembre de 2020, Día de la Violencia de Género interpretando el manifiesto que dió lectura D. Marcos Ortuño Soto, Alcalde de Yecla, por petición de la Concejalía de la Mujer, realizado en el Salón de plenos del Ayuntamiento.



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

- Participación en rueda de prensa del Alcalde para notificaciones de la Covid-19. Llevada a cabo el 26 de Marzo 2020.



- Participación en el Acto de las Víctimas de la Covid-19 realizada en la Plaza del Ayuntamiento, por petición del Ayuntamiento el 9 Julio 2020.



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

- Realización de un vídeo con una canción en lengua de signos durante la cuarentena, con los alumnos del Curso de Iniciación a la lengua de signos.



- Participación como profesional de la lengua de signos en dos entrevistas para Tele-yecla.
- Participación el 23 septiembre 2020 en una entrevista para Onda Regional.

Destacar que debido a la crisis sanitaria provocada por Covid-19, muchos de los acompañamiento que se realizaron durante el confinamiento domiciliario fueron de forma telemática/ telefónica ya que por las restricciones sanitarias se recomendaba quedarse en casa o asistir de forma individual a los centros de salud y otros organismos..., con la desescalada y cuando las autoridades sanitarias permitieron volver al trabajo presencial se comenzó a realizar otra vez los acompañamiento presenciales, en aquellas entidades que así lo permitían.

El perfil de los usuarios generalmente es de personas adultas (entre 30 y 70 años) de ambos sexos, siendo en su mayoría mujeres las que más demandan este servicio.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA:

Durante el año 2020 se ha realizado un Curso de Lengua de Signos en la modalidad de Básico.

Dicho curso ha ido destinado a los alumnos del curso de iniciación anterior y a todos aquellos que habían participado en años anteriores.

El curso, por las peculiaridades del año debido a la pandemia se ha llevado a cabo mediante la plataforma online Meet (como experiencia piloto) en los meses de noviembre y diciembre de 2020 (del 12 de noviembre al 17 de diciembre).

El mismo, ha tenido una duración de 22 horas de formación; teniendo en cuenta también aparte las horas de planificación y de preparación del material, contenido, etc...,

Destacar que con motivo de la proximidad de la Navidad, y como se lleva realizando desde años anteriores se realizó un villancico signado como actividad final al curso, el cual fue interpretado por los alumnos del curso y aquellas personas con discapacidad auditiva grave que quisieron participar.

Todos los alumnos participaron en el Especial Nochebuena que Tele-Yecla realiza la mañana del día 24 de Diciembre, con la particularidad de que en el año 2020 se ha llevado a cabo de forma online, siendo este el décimo año que la asociación participa en este especial de navidad.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

Los contenidos que se trabajaron en el fueron los siguientes:

- Pronombres personales.
- Pronombres posesivos.
- Pronombres interrogativos.
- Preposiciones.
- La hora.
- Partes de la ciudad.
- Verbos.
- Partes de la casa.
- Objetos de la casa.
- Muebles y decoración.
- Comidas.
- Comunidades Autónomas.

La metodología seguida fue la siguiente:

Presentación del vocabulario palabra por palabra para que los alumnos puedan ver como se realiza cada signo y desarrollo de ejercicios prácticos que fueron realizados de forma individual con el objetivo de ir familiarizándose e interiorizando cada signo.

A lo largo del curso se va repitiendo el vocabulario aprendido con diferentes ejercicios prácticos, así como ampliando vocabulario que no está en el temario, puesto que surgen dudas de cómo se dice una palabra o muestran curiosidad por saber un signo específico.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

Además de las actividades prácticas, se realiza una grabación del vocabulario aprendido así como de algunas de las actividades practicadas en clase, con el fin de que cada alumno pueda acceder a él cuando lo necesite.

La metodología del curso ha sido dinámica favoreciendo la participación, ya que es la mejor manera de aprender esta lengua tan visual y tan diferente a las lenguas que estamos acostumbrados a estudiar.

El perfil de los alumnos que han participado en estos cursos son edades comprendidas entre 15-55 años siendo la mayoría mujeres. En total han asistido 6 personas las que han participado en esta experiencia piloto.

Se adjunta volcado como Anexo de los alumnos del curso de Lengua de signos 2020 así como un listado de los mismos.



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA
CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS.

Objetivos programados	Actividades realizadas para su consecución	Indicadores de su consecución.	Cumplimientos y resultados.
<p>Continuar con el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las personas con discapacidad auditiva de Yecla.</p>	<p>-Continuación con la profesional Intérprete de signos contratada.</p> <p>-Atención directa con los usuarios y familiares.</p> <p>-Acompañamientos a cualquier entidad pública o privada que las personas sordas han requerido (médicos, juzgados, SEF...).</p> <p>-Interpretación en diferentes actos públicos a petición de la Administración Pública.</p>	<p>Nº de solicitudes de demandas de atención.</p> <p>Nº de acompañamientos a los diferentes servicios.</p> <p>Nº de atenciones resueltas.</p> <p>Nº documentos tramitados.</p> <p>Nº de actos u eventos públicos.</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo ha sido alto ya que todas las demandas han sido cubiertas.</p>
<p>Contribuir a la sensibilización de la sociedad a través de la promoción de cursos de la Lengua de Signos.</p>	<p>-Planificación de un curso de Lengua de Signos</p> <p>-Realización del curso de Lengua de Signos en el nivel de iniciación.</p>	<p>Nº de alumnos participantes.</p> <p>Partes de asistencia.</p> <p>Nº de actividades de visuales/prácticas.</p> <p>Volcados.</p>	<p>El resultado de este curso es muy satisfactorio tanto para el profesional como para los alumnos.</p>
<p>Difundir el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos en todos los medios de comunicación y servicios municipales.</p>	<p>-Concretar con los medios de comunicación radio-prensa y televisión para la difusión del servicio.</p> <p>-Ruedas de prensa y entrevistas en los medios de comunicación</p>	<p>Nº de entrevistas realizadas en los diferentes medios locales.</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo ha sido alto.</p>

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

7 PROFESIONALES INTERVINIENTES.

- Lidia Rubio Rodríguez (**Interprete de signos**).

La Intérprete de signos ha contado con un contrato de 16 horas semanales y con el siguiente horario:

- **Lunes, martes, jueves y viernes:** 10.00 a 13.30 horas.
- **Miércoles:** 10 a 14.00 horas.

Las funciones de la profesional de intérprete de Lengua de signos han consistido en ser puente de comunicación de las personas con discapacidad auditiva grave y personas oyentes.

8 VOLUNTARIOS INTERVINIENTES.

Este servicio no ha contado con voluntariado.

9 DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

Las actividades realizadas en este servicio se han difundido a través de las redes sociales, como son la [página web de Política Social de Yecla](#), la pagina web de la Asociación, facebook de “ADFY”, etc.

La difusión de este servicio también se ha llevado a cabo por servicio en los medios de comunicación durante el año 2020 a través de radio, prensa y TV.

También damos difusión de este servicio mediante las redes sociales como Facebook, twitter e Instagram.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

Por otro lado, se mantiene colocado en la sede el cartel entregado por la Concejalía de SS.SS. “ENTIDAD SUBVENCIONADA POR AYUNTAMIENTO DE YECLA”.

10 COORDINACIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD CON LA ADMINISTRACIÓN.

La coordinación la llevamos a cabo mediante reuniones con la Concejalía de Política Social, cuando así lo requiere la misma para el seguimiento del Convenio.

11 RELACIÓN DE JUSTIFICACIÓN.

La justificación económica se adjunta al final del proyecto donde se adjuntan las nominas, TC1, TC2.

- Nominas y Seguridad Social de enero a noviembre 2020 y extras imputadas al 59,89%, a excepción de la nómina de diciembre y seguridad social de diciembre que imputa en un 63,36%.

La profesional cuenta con un único contrato laboral en la Asociación, en la que presta servicios como Intérprete de signos y como Logopeda. En el contrato viene claramente especificado sus horas como intérprete y sus horas como logopeda. Para el presente proyecto se han imputado las horas correspondientes a su Servicio como Intérprete de Signos, que constituye el 59,89% de las nominas y seguridad social de enero a noviembre y un 63,36% la nómina y seguridad social de diciembre 2020.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

12 VALORACION. CONCLUSIONES. PROPUESTAS DE MEJORA. REPERCUSION ESTIMADA SOBRE LA POBLACION.

La valoración sobre este proyecto es muy positiva ya que se considera un proyecto muy necesario para este colectivo.

Este servicio ofrece a las personas con discapacidad auditiva la posibilidad de tener una participación activa en la sociedad actual con el objetivo de fomentar la igualdad de participación de oportunidades, sin la existencia de esta figura las posibilidades de comunicación son más complicadas y su desarrollo personal sería mucho menor, puesto que esto limitaría que la información no le llegara al completo y por lo tanto su autonomía no sería real.

Este Servicio permite a las personas con discapacidad disponer de un recurso sin tener que depender de nadie y contando con una privacidad que antes de la existencia de este proyecto no tenían, y dependían de un amigo y familiar para que le transmitiera la información siendo esta información no totalmente fiel al mensaje ya que estas personas podían incorporar su opinión e incluso obviar cierta información por no saber transmitirla y convirtiéndolos en personas dependientes ya que tenían que adaptarse a los horarios de amigos o familiares.

La función de la profesional en interprete de Lengua de Signos es la de “ser puente de comunicación” entre la persona con discapacidad auditiva y la persona oyente, además de que cuenten con la total confidencialidad en que cada uno de los asuntos tratados y en ningún momento están influenciados por la opinión del profesional. Lo que hace que estas personas sean autónomas e independientes y para tomar sus decisiones libremente y viviendo su vida en primera persona, sin nadie que decida por ellos.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

Con este servicio se consigue la persona con discapacidad auditiva sea totalmente autónoma e independiente.

El horario ha sido flexible para poder atender a todos los usuarios que se acercan a la entidad demandando los servicios de Intérprete, adaptándose mutuamente a los horarios.

Durante el año 2020 con motivo de la Covid-19 y el confinamiento, el servicio de intérprete de lengua de signos se adaptó a las circunstancias realizando todos aquellos acompañamientos que se podían por videollamada, exceptuando los que era imprescindiblemente necesario hacerlos de manera presencial. Convirtiéndose en un servicio todavía “más esencial” que en años anteriores, ya que había mucha información que “no les llegaba” y muchas gestiones que ellos no podían realizar de manera autónoma por el teletrabajo que se instauró, ya que muchas de las instituciones públicas no tenían un sistema de asistencia que fuese compatible/ accesible con la discapacidad auditiva.

Destacar la participación en la primera rueda de prensa de las notificaciones de Covid-19 por parte del Alcalde de Yecla con la figura de la Intérprete de Signos, lo que facilitó que el colectivo con discapacidad auditiva contara con información actualizada (información a nivel local relativa a las restricciones, horarios, etc...), realizándose en las sucesivas notificaciones videos explicativos para el colectivo por parte de la interprete, con el fin de que estuvieran informados de la situación local en todo momento.

En relación a los cursos de formación, destacar el interés que existe en realizar estos cursos de iniciación en la lengua de signos, que a su vez permite que se conozca y se visibilice cada vez más la lengua de signos y que las personas estén más sensibilizadas con la discapacidad auditiva, por lo que proporciona mayor visibilidad a las barreras con las que se encuentran día a día este colectivo.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2020

En noviembre/ diciembre 2020 el curso se realizó de manera telemática (como experiencia piloto) por la crisis sanitaria provocada por Covid-19, la metodología ha sido la misma que cuando se realiza de manera presencial, puesto que las clases eran en directo y las actividades planteadas eran las mismas que en las clases presenciales, los grupos seguían siendo grupos reducidos para atender mejor a los alumnos y practicar más actividades que les ayuden a asimilar los contenidos, dada las características de la lengua de signos.

La mayoría de alumnos se han interesado por seguir con los cursos de continuación en los próximos meses, lo que denota una motivación por seguir aprendiendo y perfeccionando su conocimiento en la lengua de signos, al igual que son cada vez más los alumnos de cursos anteriores que participan en la actividad de Navidad, cantando el villancico signado que interpretamos en el Especial Navidad que realiza TeleYecla.

Como conclusión final destacar la consolidación del Servicio de Interprete de lengua de signos de manera muy positiva, superando con creces las expectativas iniciales, estando la figura de la interprete más presente en la sociedad, contando el Ayuntamiento y otros Organismos públicos con esta figura para determinados actos sociales en los que están presentes las personas con discapacidad auditiva, dando así mayor visibilidad al colectivo.

Así como los diferentes profesionales con los que ambas partes se relacionan al hacer un acompañamiento, ya no ven la figura de la Interprete como algo “extraño”, sino como una figura necesaria que facilita la comunicación para ambas partes y hace que esta sea más fácil y productiva, por lo que, es necesario continuar en esa línea dando “mayor visibilidad” a la figura del Interprete de signos, para mejorar la calidad de vida e independencia de las personas con discapacidad auditiva.